

CIRCULAR INFORMATIVA No. 059

CLAA_GJN_MCBL_059.26

Ciudad de México, a 21 de abril de 2026.

Asunto: Importancia en revisar las notificaciones que se reciben mediante correo electrónico por parte de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM).

Hacemos referencia a las notificaciones enviadas vía correo electrónico provenientes de la VUCEM, respecto de las cuales se ha detectado se pone nula atención, debido a que consideran que dichas notificaciones se relacionan únicamente con trámites diarios; sin embargo, se nos ha informado y se han detectado casos en los que a través del correo dado de alta en la VUCEM, no solo se reciben notificaciones relacionadas con los trámites diarios de la operación, sino también se remiten notificaciones respecto de otros trámites, como de la actualización de información para efectos del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, e incluso cancelaciones de la citada certificación; bajo esa virtud **es de suma importancia que el correo electrónico dado de alta en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior se encuentre vigente y actualizado, y adicionalmente se esté al pendiente de lo que se recibe en dicho correo, donde el remitente sea la VUCEM.**

Lo anterior cobra relevancia, particularmente para aquellos agentes aduanales que cuentan con la certificación en la modalidad de Socio Comercial, rubro agente aduanal; en virtud que los trámites relacionados con la certificación, tales como: aviso de modificaciones y actualización de información, renovación, pago de derechos, cumplimiento de requerimientos, se realizan a través de la VUCEM, de tal suerte **que la autoridad respectiva pudiera hacer llegar al correo electrónico que tienen dado de alta en la VUCEM, información y/o requerimientos relacionados con los citados trámites**, y en caso de no cumplir con el requerimiento solicitado, pudiera notificarse por la misma vía el inicio de

CIRCULAR INFORMATIVA No. 059

CLAA_GJN_MCBL_059.26

procedimiento de cancelación de la certificación, de ahí la importancia que el correo electrónico que tienen dado de alta en la VUCEM se encuentre vigente y actualizado, revisando todos aquellos correos, en los cuales el remitente sea la VUCEM. Adicionalmente es importante revisen también en la VUCEM el apartado de “Bandeja de tareas pendientes” e incluso el apartado de Acuses y Resoluciones, para confirmar que no tengan alguna notificación importante.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que, lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario en la Gerencia Jurídica Normativa de esta Confederación, en el correo: juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídico Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.